

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Especial Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad Autónoma de Madrid, convocadas por Resolución de 23 de junio de 2023 (BOE de 3 de julio y BOCM de 4 de julio) por el sistema general de oposición libre,

HA ACORDADO

Primero.- Publicar la plantilla definitiva de respuestas correctas del segundo ejercicio de la fase de oposición, una vez analizadas las alegaciones a la plantilla provisional publicada el 4 de diciembre de 2023, el tribunal ha procedido a:

- Anular la pregunta 82.
- Desestimar las alegaciones recibidas en relación con las preguntas 22, 62, 69, 90 y 94.

Segundo.- Publicar la relación provisional de personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, con las calificaciones obtenidas por orden de puntuación, en el Anexo I.

Tercero.- Establecer un plazo de DOS días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones. Deben realizarse mediante escrito presentado en el Registro Electrónico de la Universidad, dirigido al Presidente del Tribunal Calificador, o a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

EL SECRETARIO DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Francisco Jesús García García

Jesús Lobato de Ruiloba

ANEXO I

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
****2088**	HERNANDEZ	CUEVAS	MARIA MAGDALENA	29,40
****6173**	SANCHIS	PEREZ	MARTA	15,10